

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 4 de abril de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

7502 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 20 de diciembre de 2001, relativa a la notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 20 de diciembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 12 de enero de 2002,

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar las siguientes correcciones: En el anexo, en la página 1547, correspondiente a la Universidad de La Laguna, en la primera columna, bajo el epígrafe de Profesores titulares de Universidad, deben suprimirse los nombres: «Teresa María López Díaz 0975538313 A0504» y «María Sáez-Royuela Gonzalo 1313169424 A0504». En el anexo, en la misma página, correspondiente a la Universidad de León, en la primera columna, bajo el epígrafe de Profesores titulares de Universidad, deben incluirse los siguientes nombres: «Teresa María López Díaz 0975538313 A0504» y «María Sáez-Royuela Gonzalo 1313169424 A0504».

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

7503 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Mercedes Peralta López Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Mercedes Peralta López. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Lenguajes y Computación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1988, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de

la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 9 de abril de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

7504 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Alfonso Robles Medina Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Alfonso Robles Medina. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1988, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de abril de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

7505 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Mercedes Galán Juárez Profesora titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 24), para la provisión de la plaza 228/114/TU, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Mercedes Galán Juárez, con documento nacional de identidad número 11.807.222-B, Profesora titular de Universidad de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Móstoles, 12 de abril de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.